

Doctor
OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
Juez Civil Municipal
Sevilla Valle

*2do/JAP
sept - 21/2023*

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BELISARIO VARGAS RODRÍGUEZ
DEMANDADO: JUÁN FELIPE VEGA ORREGO
RADICACIÓN 2023-094-00

BELISARIO VARGAS RODRÍGUEZ, identificado con la c. de c. No. 6.455.468 de Sevilla Valle, actuando en calidad de demandante en el proceso de la referencia, por medio de este escrito, comedida y respetuosamente me dirijo a su señoría con el fin de dar cumplimiento a lo requerido mediante auto interlocutorio No. 1983 del 11 de los corrientes y, en consecuencia, procedo a verificar la liquidación del crédito por su capital e intereses:

CAPITAL:..... \$ 1.400.000.00
INTERESES DE MORA: liquidados desde el 1º. De marzo de 2023, hasta el 21 de septiembre de 2023, a la tasa del 30.84% anual, dispuesta por la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, mediante la RESOLUCIÓN NÚMERO 0236 DE 2023 (24 de febrero 2023), tasa aumentada en un 50%, por lo que se liquidarán al 3.855% en forma mensual, durante 6 meses y 21 días..... \$ 323.820,00 .
TOTAL CAPITAL MÁS INTERESES..... \$ 1.723.820.00-

Señor Juez,


BELISARIO VARGAS RODRÍGUEZ
C. de C. No. 6.455.469 Sevilla Valle